Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal
***Misión*: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley N° 122/93"**

Asunción, 03 de Mayo de 2018.

Señor
Sr. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, con referencia a la Nota de Reparo DNCP/DNC SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES.

Al respecto, cumplo en manifestar que la formalización del contrato se realizó el día 10 hábil debido a que por razones de fuerza mayor del oferente quien tuvo que realizar un viaje en forma urgente al exterior se procedió a la suscripción del dicho documento.

En cuanto a las observaciones Nro 02 cabe mencionar que a fin de dar cumplimiento al proceso publicado y teniendo en cuenta que se trata de una proforma de Contrato sujeto a modificaciones y a los efectos de salvaguardar los intereses de la Institución se unificó el porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato de común acuerdo con el oferente., en cuanto a la observación Nro. 03 se aclara que el mismo se trataba de una fecha estimada.

Por lo expuesto solicito consideración para la publicación y la emisión del código de contratación correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente, esperando una respuesta en la brevedad posible.-

Malvina León
Responsable U.O.C.

Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo - Tel: 497 189 (R.A.) - 445 366
Asunción, Paraguay